Año XIX **EL DIA DE PALENCIA** Núm. 5912

Número suelto 5 céntimos Palencia: Lunes 13 de Julio de 1908 Teléfono número 3

EL PROGRESO DE PALENCIA

LOS ACTOS DE AYER

12 de Julio de 1908

Reunión magna en el Teatro

Imponente manifestación al Gobierno civil

Gravemos con letras de oro en los gloriosos anales de la Historia palentina una fecha más: la de 12 de Julio de 1908, que ha venido á colocar solemnemente la primera piedra del glorioso monumento de nuestro Progreso. Es la fecha del entusiasmo viril, de la emoción intensa, del ardor exaltado; es la fecha en que roto el hielo de la indiferencia y de la apatía, inmensos bloques de glacial excepticismo se han derretido ante el alud hirviente de la fe, ante la invasión volcánica de las ansias de la vida.

El Dia de Palencia, cuya mayor honra sería hacerse digno de sus lectores, cuyo galardón más brillante sería haber contribuido con su granito de arena á levantar el magnífico pedestal de la estátua de nuestra prosperidad y cuya satisfacción más íntima se basaría en haber echado una paletada del cemento del entusiasmo en la construcción del suntuoso edificio de nuestro bienestar, tiene el inmenso júbilo de felicitar hoy á cuantos palentinos de alma y corazón leen los humildes escritos de sus modestos redactores, por el inenarrable éxito de la grandiosa reunión celebrada ayer.

Quede, pues, estampada en El Dia de Palencia, una fecha que este entusiasta diario, se complace en considerar inmortal por la trascendencia que para nuestra población supone:

12 de *Julio de* 1908

Antes de la reunión

El anuncio de que el ilustre diputado á Cortes don Abilio Calderón pensaba dar cuenta públicamente de sus gestiones en favor del cumplimiento de la ley de 9 de Agosto de 1873, había despertado en Palencia tal expectación, que no nos equivocábamos cuando el sábado nos permitimos proponer que la conferencia se celebrase en el teatro, en vez de hacerlo en el salón de actos de la Casa consistorial, al que juzgábamos insuficiente para contener á todo el público que ansiaba oir de labios del señor Calderón, el estado actual de un problema que tanto interesa á la población. En efecto: á las once de la mañana se notaba en la Plaza Mayor extraordinaria concurrencia y cuando se abrieron las puertas del salón de sesiones de la Casa del Pueblo, se pudo ver que solamente una parte insignificante de la concurrencia cabía en el local.

Entonces el dignísimo alcalde de Palencia, señor Martínez de Azcoitia, deseoso de que nadie se privara de la satisfacción de oir al señor Calderón, anunció entre grandes aplausos que el acto se celebraría en el teatro.

Los concurrentes, demostrando visiblemente el agrado que les produjera el acuerdo del alcalde, se trasladaron al teatro, constituyendo una verdadera manifestación.

En el teatro.—Aspecto de la sala.—Enorme concurrencia.—La mesa presidencial

Nuestro hermoso y amplísimo coliseo fué ocupado en pocos momentos por los asistentes á la reunión. Todas las localidades quedaron llenas y en los palcos y plateas se hallaban materialmente estrujados los espectadores, así como en la entrada del patio de butacas.

En la concurrencia se hallaba lo más distinguido de Palencia y se veían también muchos forasteros de los pueblos inmediatos á quienes beneficia notablemente el grandioso proyecto de la traslación á la capital de las biturcaciones férreas de Venta de Baños.

La sala, espléndidamente iluminada, ofrecía brillantísimo aspecto.

En el centro del escenario se hallaba la mesa presidencial, constituida en la siguiente forma:

Presidente, alcalde de la capital señor Martínez de Azcoitia, que tenía á su derecha al diputado don Abilio Calderón; al director de la Sociedad Económica de Amigos del País, don Juan Díaz-Caneja; al delegado regio del Consejo de Industria y Comercio, don Víctor Calvo Barrios; al vicepresidente de la Cámara de Comercio, don Maximiano Isasmendi y presidente de la Asociación de Labradores don José María Grajal.

A la izquierda del alcalde se sentaban el presidente de la Diputación provincial, don Manuel García de los Ríos; el diputado á Cortes por Astudillo-Baltanás, don Isaac Manrique; el presidente de la Cámara Agrícola, don Evilasio Yágüez; el vicepresidente de la Comisión provincial, don Guillermo Jubete y el exdiputado á Cortes y concejal del Ayuntamiento, don Cirilo Tejerina de Gatón.

Detrás de la mesa presidencial y ocupando sitiales de preferencia estaban las diversas comisiones, entre las cuales recordamos haber visto á los concejales del Ayuntamiento, diputados provinciales, representaciones del clero, Seminario Conciliar, Instituto, Banco de España, Colegios de profesionales, Centro obrero, etc., etc.

En las mesas de la prensa estaban representados los siguientes periódicos: *El Imparcial*, *El Liberal*, y *Heraldo de Madrid*, por don Tiburcio Robledo; *El Mundo*, por don Rafael Marín; el *Diario Universal* y *El Globo*, por don Diego Moreno Peral; *La Correspondencia de España*, *A B C*, *Blanco y Negro* y *Nuevo Mundo*, por don Marciano Zurita; *La Propaganda Católica*, por su director don Matías Alonso; *El Diario Palentino*, por don Severiano y don José Alonso y El Dia de Palencia, por don Alfonso Cubillo y por su director, que, como hemos dicho, ostentaba al mismo tiempo la representación de diversos periódicos madrileños.

Los señores Marín y Cubillo ostentaban también la representación de los importantes diarios de Valladolid *El Norte de Castilla* y *Diario Regional*.

Cuando al constituirse la mesa presidencial, entró en la sala el insigne diputado, don Abilio Calderón, fue saludado por la concurrencia con una ovación prolongada y entusiasta.

Principia el acto.—Discurso de don Abilio Calderón

A las once y veinticinco minutos, el señor Martínez de Azcoitia abrió la sesión, concediendo la palabra al señor Calderón, quien al levantarse á hablar fué acogido con nutridísima salva de aplausos.

Empezó su discurso el insigne diputado, expresando con elocuente sinceridad su profundo agradecimiento al excelentísimo Ayuntamiento de la capital y en especial á su joven y entusiasta alcalde por haberle proporcionado la inmensa satisfacción de poder dar cuenta públicamente de las gestiones que con el estímulo más laudable ha venido realizando en Madrid.

Cumplido este ineludible deber—dice—me complazco vivamente en dedicar un fervoroso recuerdo al gran patricio don José María Orense, por haber sido el primero en acariciar el grandioso proyecto que hoy tratamos de convertir en hecho y en iniciar las gestiones que hoy secundamos todos los aquí reunidos. Quiero recordar también, en prueba de gratitud, de cariño y de admiración, á los ilustres hombres don Pedro Romero Herrero, don Ricardo Becerro de Bengoa y á todos los que con ellos contribuyeron á levantar el espíritu de Palencia en favor de la traslación de los entronques férreos de Venta de Baños. Y, de propósito, he querido dejar para lo último, a mi querido y respetable amigo don Cirilo Tejerina, á quien cabe la gloria de haber compartido con Orense los trabajos, las pesadumbres y las satisfacciones de aquella meritísima obra que dió por resultado la promulgación de la ley de 9 de Agosto de 1873, que tantos y tan evidentes beneficios habrá de reportar á Palencia. (Aplausos).

A continuación explana el motivo, la finalidad y la importancia de la reunión y dice, demostrando laudables convencimientos:

—Yo creo, señores, que en la vida pública del diputado hay y deben considerarse dos aspectos; uno el que nace del honor que le dispensan sus electores al otorgarle la confianza de representarles en las Cortes, honor que se hace más ostensible cuanto que por el sufragio se le hace colaborador de la obra legislativa, y el otro aspecto, es el que se refiere á esos mismos electores, al pueblo que le designó para que porte la enseña de sus intereses en las Cámaras. El diputado, á mi juicio, debe compenetrarse con los intereses de sus representados, debe estudiar honda y detenidamente cuantos problemas se relacionen con esos intereses que son sagrados, debe poner de su parte todo lo que le sea posible para hacerse digno de la confianza que en él se depositó; y yo, entendiéndolo así, y queriendo únicamente corresponder al inmerecido honor que se me hizo al nombrárseme representante en el Congreso del distrito de mi querida Palencia, he procurado siempre, desde la primera vez que fuí diputado, compenetrarme con los deseos de mis electores y cumplirlos á medida de mis fuerzas y de mi voluntad.

Mis gestiones—continúa—en el interesantísimo asunto de la traslación de las bifurcaciones ferroviarias del Norte, ha tenido un fundamento lógico y racional, ofrecido por el plan de ferrocarriles secundarios. En él trabajamos incansablemente todos los que tenemos la honra de ocupar un asiento en el Congreso de los Diputados y á mi me cupo la suerte de lograr para Palencia el de esta capital á Carrión de los Condes, que más tarde continuará hasta Guardo, convirtiéndose por consiguiente, en ferrocarril de Palencia á dicho pueblo; el de nuestra ciudad á Villalón y el de Aranda á nuestra capital. Respecto á esta última línea férrea, se dijo que tendría su término en Venta de Baños; yo me opuse tenacísimamente á ello, diciendo que «para que el ferrocarril de Aranda se tendiese solamente hasta de Venta de Baños sería necesario que los carriles pasasen por encima del diputado por Palencia (Gran ovación).

Cuando conseguí—prosigue—la variación del trazado, me dediqué á estudiar la conveniencia de trasladar á Palencia las bifurcaciones férreas de Venta de Baños, traslación decretada por una ley vigente y por tanto, sumamente factible. A esto, señores, se han encaminado mis planes, á esto han tendido mis propósitos; yo no pretendo que desaparezca la materialidad de dicha estación, sinó que se establezcan en nuestra capital los entronques del Norte, y cuando logré la modificación del plan del ferrocarril de Palencia á Aranda, siempre supuse que encontraría algunas dificultades por parte de la Compañía explotadora de la red de dichos ferrocarriles del Norte.

Por eso os he citado á esta reunión, porque los momentos son críticos y de la mayor importancia.

Para el estudio y realización de mis propósitos he tenido que sobreponerme á grandes é íntimos dolores de todos vosotros conocidos. Esto y convencido de que el diputado es como el militar, que tiene que olvidar todo, obsolutamente todo para atender á la defensa de la plaza que le confió la patria, y en esa convicción, haciéndome el fuerte en momentos para mi amarguísimos, olvidándome de intensas aflicciones que torturaban mi espíritu y acordándome sólo de Palencia, fuí al ministerio de Fomento para pedir el cumplimiento de la ley de 1873 y en su consecuencia la traslación á la capital de mi distrito de las bifurcaciones férreas de Venta de Baños. (Prolongada ovación.)

El ministro me concedió la entrevista que de él solicité. Llevé conmigo la ley referida; dije que ésta ni había prescrito ni podrá prescribir y en nombre de Palencia, pedí la traslación. «Creo que tiene usted absoluta razón. Su pretensión y la de la capital del distrito que representa, es justísima. ¡Juntos marcharemos y unidos procuraremos conseguir su petición! (Grandes aplausos).

Hablé después con el director general de Obras públicas, señor Andrade, al cual expuse análogas razones, obteniendo de él la siguiente respuesta: ¿Quién ha pasado por Venta de Baños que no haya dirigido una mirada de compasión á los palentinos, que injustificadamente se ven privados de un elemento tan importante de vida como es dicha estación? Cuente usted conmigo para todo lo que dentro de la justicia pueda serle útil. (Grandes aplausos).

Me avisté más tarde con los jefes de sección del ministerio de Fomento y ni uno sólo entendió que pudiera existir la menor duda en que la ley concesionaria estaba en vigor y por consiguiente, habrá de cumplirse

El ministro de Fomento, está persuadido, pues, de que nuestra petición es justa, pero, á mi juicio, la cuestión tiene dos aspectos de los que voy á ocuparme ligeramente. Es uno de ellos, el político, ó sea, el que se refiere á los Poderes públicos, los cuales, lejos de ponernos trabas y entorpecimientos nos dan cuantas facilidades sean necesarias para el mejor éxito de nuestras aspiraciones. Por tanto, creo que en ese sentido, no hay dificultad alguna, que pueda oponerse á la buena marcha del asunto; pero existe otro aspecto, que es el económico, el financiero, y de este sí que pudiera originarse algún obstáculo, supuesto que la ley de 1873, al conceder á Palencia el emplazamiento de las bifurcaciones férreas del Norte, exige la condición de que la ciudad allegue la cantidad de 500.000 pesetas. Este aspecto del problema me había preocupado hondamente y como juzgué necesario que la ciudad para pedir el cumplimiento inmediato de la ley, dispusiera en cualquier momento de dicha suma, para poder entregarla enseguida que se la pidiese, visité al ministro de Hacienda, al subsecretario y al director general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, para pedirles autorización á fin de que el Ayuntamiento de Palencia pudiera establecer arbitrios extraordinarios con el fin de recaudar la referida cantidad. Era necesario para conseguir la oportuna real orden, contar también con el ministro de la Gobernación y á éste me fuí, visitando al ministro, al subsecretario y al director general de Administración, con los jefes de sección. Todos ellos me ofrecieron facilidades para conseguir la autorización y tales ofertas, espontáneas y noblemente hechas, son en mi opinión, idénticas á deseos de que se cumpla la ley concesionaria.

Más tarde, fuímos, á ver al director de la Compañía de ferrocarriles del Norte y digo fuimos, porque me acompañaron en tan importante visita, los diputados de la provincia, á los cuales yo agradezco en el alma que se pusieran á mi lado para formular conmigo la petición de que sean trasladados á Palencia los entronques ferroviarios de Venta de Baños. Conmigo fueron los dignísimos diputados señores Barrio y Mier, Manrique, Guzmán é Llera, á quienes quiero significar públicamente mi gratitud por el interés que siempre demuestran en pró de nuestra capital.

El director nos manifestó su sorpresa, pues no conocía la ley de 1873, lo cual nada tiene de particular, por tratarse de un funcionario que hace poco más de un mes que tomó posesión de su cargo, habiendo prestado anteriormente sus servicios en las líneas de Valencia Sin embargo, después de oir nuestros razonamientos y explicaciones, nos dijo que en su opinión, la Compañía no se perjudicaría en sus intereses con la traslación, puesto que los únicos que en todo caso resultarían perjudicados serían los viajeros de Irún por el aumento de recorrido. No le extrañó la opinión de que Palencia tiene derecho á pedir el cumplimiento de la ley, y por último, juzgándose incapacitado para resolver por sí, nos ofreció someter el asunto al Consejo de Administración de la Compañía, para que éste adopte la resolución que estime pertinente. Indudablemente, el director no podía hacer otra cosa, pues no está dentro de sus atribuciones conceder ó denegar nuestra petición.

El ministro de Fomento ha ordenado la urgente tramitación del expediente incoado á mi instancia, por consecuencia de la solicitud que presenté en su departamento. Estamos pues en una situación crítica, en un punto culminante para nuestra pequeña historia palentina. Yo os puedo asegurar que si el ministro ordenase la suspensión de la ley, lo cual no creo por ser un absurdo, dispongo de otros medios legales para evitarlo y defendernos, y en nombre de Palencia, llevaría el asunto al Tribunal contencioso-administrativo y al Tribunal Supremo, y es seguro que obtendría en ellos la concesión que en el Ministerio se nos denegase, que repito lo creo imposible.

Ahora bien, yo creo que para llevar á feliz término nuestra pretensión, es necesario que todos nos unamos. La prensa, á la que debemos gratitud por sus eficaces trabajos en favor del asunto, ha coincidido en conceder á éste toda su atenión; las corporaciones se han identificado y como si todas fueran una sola, han elevado al ministro de Fomento, razonadísimas y entusiastas exposiciones. Hacía falta contar con el pueblo y para eso os reuní en este lugar. Esto, señores, no es una cuestión política; aquí nada significan las ideas y todos debemos de prescindir de ellas; á mí no me guía en este asunto ningún interés que no sea el de mi querido Palencia; no me induce á trabajar por ella el medro personal ó la popularidad en la vida política. (Muchas voces: ¡no! ¡no!. Grandes aplausos). Yo me he propuesto consagrar á Palencia todas mis energías y todos mis esfuerzos; yo he ofrecido dedicarla mi vida entera; yo me juzgo acreedor á perpétua execración si no realizara cuantos sacrificios me fueran exigibles en favor de mi Palencia. (Ovación).

En este, como en todos los asuntos relacionados con mi vida pública, trabajo por mi distrito, sin buscar popularidad ni renombre, sin aspirar á mezquinos alardes de fatuidad. Yo no quiero otra cosa sinó un recuerdo sincero, yo no quiero otra cosa sinó que algún día podais decir:—«Trabajó con fé y entusiasmo por Palencia. Tenía voluntad. ¡No podemos exigirle más!» (Ovación inmensa).

Yo hago ahora un llamamiento á todos vosotros; acordaos de que sois palentinos, de que solo por Palencia y para Palencia vais á trabajar, de que solamente por Palencia y para Palencia os vais á sacrificar. Es necesario que todos, prescindiendo de las banderías de la política, nos unamos bajo ese estandarte que cobija los intereses de nuestra querida ciudad.

En apoyo de esta acertadísima apreciación aduce el orador diferentes ejemplos ofrecidos por Villagarcía, Santander, Valladolid, Coruña, Granada y otras poblaciones, las cuales han llegado á realizar grandes sacrificios para entrar en las verdaderas vías del progreso.

Vuestro Ayuntamiento—continúa el señor Calderón—es digno del mayor elo-

gio, pues su gestión al frente de la administración de los intereses del Municipio palentino no ha podido ser más fructífera. La Corporación está formada por dignísimos concejales y si os hubieran dicho que durante su permanencia en la casa del pueblo, íbais á ver construido este hermoso teatro, la traida de aguas, la Diputación provincial, el Instituto, cuyo edificio costará terminado un millón de pesetas, la Estación Ampelográfica y la reparación del puente de don Guarín, cuyo presupuesto de obras de reforma se eleva á veinte mil duros, hubiérais atribuido á un ardid electoral tales ofrecimientos, juzgándolos cosas irrealizables.

El sacrificio que hoy se os exije es pequeño; es insignificante, si se compara con la magnitud y la transcendencia que supone la realización del grandioso proyecto de la traslación de las bifurcaciones férreas del Norte. Con ella sería Palencia la población ferroviaria tal vez más importante de la Península y en opinión de un ilustre amigo mío y paisano, que actualmente no se halla entre nosotros, no pasaría mucho tiempo sin que nuestra capital fuera una de las ciudades más populosas y ricas de Castilla. El ferrocarril atrae, junta, congrega á las gentes, une los pueblos, borra las fronteras, difunde la cultura porque favorece la comunicación y el trato de las gentes, es, en resumen, una base capitalísima de la vida próspera de los pueblos.

Algunas personas, excépticas y pesimistas, ven factible el proyecto y lo creen un sueño de utópicos. Yo os puedo decir sinceramente, que lo veo posible en la realidad, si todos nos unimos. (Aplausos).

Voy á terminar, porque os molesto demasiado. (Muchas voces:— ¡No! ¡No! ¡Continúe hablando). Yo no podía proseguir mis gestiones sin pulsar la opinión pública en este acto, porque de él depende el que en cualquier plazo, tal vez perentorio, podamos cumplir la única obligación que la ley de 1873 nos impone, ó sea la entrega de las 500.000 pesetas. Yo espero vencer, yo acaricio el triunfo, porque todos, por medio de nuestras corporaciones representativas y por nuestra prensa habíais respondido ya á mi pensamiento, y hoy volveis á hacerlo al reuniros aquí bajo el mismo pensamiento y los mismos deseos.

No hay que cumplir por vuestra parte más que el compromiso que adquirimos al pedir la ejecución de la ley de 1873; después de cumplido no debeis más que esperar tranquilos el resultado de las gestiones de vuestros representantes, cuyos actos tendreis derecho á fiscalizar y opción á exigir de vuestros diputados y de vuestros senadores una explicación franca, clara y categórica de la marcha de los negocios y de las gestiones que en su favor se practiquen. (Aplausos).

El señor Calderón manifiesta después su confianza de que la suscripción de las 500.000 pesetas habrá de cubrirse inmediatamente de abierta, pues juzga indiscutible que bajo las garantías que había de ofrecer el Ayuntamiento á los suscriptores, con el interés del 5 por 100, 4 y medio ó el que se acuerde, que se entregará al capital, y con la amortización de éste en un período de 30 ó 40 años, habrá seguramente cincuenta personas que pudiendo disponer de diez mil pesetas cubran por sí solas la suscripción.

¿No es esto absolutamente cierto?—pregunta el señor Calderón. Y si no las hubiera, ¿no habrá siquiera la mitad que pudiera entregar diez mil pesetas y el doble que pudiera aportar cinco mil? Sí, esto es exacto, absolutamente exacto. Yo creo que en Palencia existen sobradas personas que puedan cubrir la suscripción sin ningún género de sacrificios para su bienestar, y descarto como ya lo habreis hecho vosotros alguna otra de las que juzgándose incapaces para hacer el bien, procuran sin regatear medios evitar que lo hagan los demás. (Grandes aplausos).

Debo haceros una advertencia para seguridad de vuestros capitales y satisfacción vuestra. Nadie dará una sola peseta sin que las obras del empalme se hayan comenzado y hasta tanto que las mismas hayan dado principio no se reclamará cantidad alguna de las que figuren en la suscripción.

Yo acudo, para terminar, á vuestro patriotismo. No dudo que lo teneis, pues así lo habeis demostrado en mil ocasiones.

Aquí todos amamos mucho á nuestra tierra; lo habréis notado cuando en ciudades extrañas tropezáisteis con algún paisano, al que os unís espontáneamente, aún cuando en vuestra vida le hayáis dirigido la palabra. Los palentinos, pues, deseamos vivir unidos. Unámonos, y ¡quien sabe, si tendremos la suerte de realizar la gran obra iniciada por Orense, Tejerina, Romero y Becerro de Bengoa! (Aplausos).

Cuando hay un pueblo detrás que reclama gestiones y trabajos, su diputado es invencible; cuando un distrito reclama mejoras, su representante tiene una fuerza extraordinaria. Nosotros seremos ayudados porque tenemos razón sobrada ¡la ley de 1873 está vigente; es justa; así lo digeron las Cortes. No se deje incumplida! (Aplausos).

Además, el ferrocarril del Norte, si bien cedió su explotación a una Empresa, es propiedad del Estado, al Estado volverá y por consiguiente, el Estado ha podido, puede y podrá hacer en él cuantas modificaciones estime justas y convenientes. (Aplausos).

Concluyo ya; he creído de necesidad la realización de este acto, porque quiero que todos vosotros me digáis con franqueza si al practicar las gestiones en favor de la traslación de los entronques férreos de Venta de Baños, he interpretado bien vuestros pensamientos y vuestras aspiraciones. De ser lo contrario, deseo que siempre penseis que al gestionar esa traslación, si no supe interpretar vuestras aspiraciones, quise al menos cumplir con mi deber. (Ovación indescriptible que dura algunos minutos).

El discurso del señor Calderón, á más de elocuente y bien dispuesto y explanado, fué modelo de sinceridad, logrando el orador conquistar el ánimo del auditorio desde los primeros momentos é interesar grandemente á la concurrencia.

El ilustre diputado palentino recibió durante el día de ayer innumerables felicitaciones, á las cuales unimos la nuestra, por su notable oración, ya que supo armonizar la aridez de los datos y de los cálculos con la amenidad de los períodos brillantes engendradores de los pensamientos elevados.

OTROS DISCURSOS

El señor Isasmendi

Cuando terminó de hablar el señor Calderón, el digno presidente accidental de la Cámara de Comercio é Industria don Maximiano Isasmendi, leyó en nombre de este organismo, unas cuartillas llenas de entusiasmo por la magna empresa de la traslación de los entronques férreos y concebidas en un lenguaje sóbrio, exquisito y elegante, á las que daba fin un valiente ¡Aurrerá! que fué aplaudidísimo.

El señor Calvo Barrios

En medio de nutridas palmas se levanta el celoso delegado regio de Fomento é Industria de la provincia don Víctor Calvo Barrios.

En mi opinión—dice elocuentemente el orador—solo debemos dedicar á nuestro celosísimo diputado un formidable aplauso por sus incansables trabajos en favor de Palencia y ponernos incondicionalmente á su lado, prestándole todo nuestro apoyo, toda la ayuda que se nos exija.

Recordemos en el importantísimo asunto de la traslación de las bifurcaciones férreas de Venta de Baños á dos grandes hombres y formemos también dos fechas imperecederas: 9 de Agosto de 1873 y 12 de Julio de 1903. (Aplausos).

Al dirigirme á un público tan convencido de la transcendencia de la magna empresa, como es el que constituís todos vosotros, ni debo encomiar ni debo relatar ventajas. Ha sonado, señores, la hora de los sacrificios; yo no solo acepto cuantas contribuciones é impuestos se me pidan, sinó que recuerdo hoy con el entusiasmo propio del que admira ideas agenas, á aquellos grandes franceses que corrían presurosos á suscribir, á llenar, antes del día de su vencimiento, la enorme indemnización que había de pagar Francia por consecuencia de su guerra con Prusia. (Grandes aplausos).

Don Isaac Manrique

Al levantarse á hablar el popular diputado por Astudillo, el público recibe su presencia con una cariñosa ovación.

Como hijo de la provincia—dice el señor Manrique—y como representante de uno de sus distritos, he venido á Palencia y he acudido á esta reunión, para significaros que en todo cuanto con vuestros intereses tenga relación me hallaré siempre decidido á prestaros mi modestísimo, pero sincero y muy leal apoyo. (Aplausos).

El señor García de los Ríos

Una prolongadísima salva de aplausos resuena en la sala cuando se levanta el entusiasmo y dignísimo presidente de la Diputación provincial don Manuel García de los Ríos.

No ha estado—dice—reunida la Corporación provincial después de que nuestro incansable diputado principió sus gestiones en favor de la traslación de los entronques férreos de Venta de Baños, y por consiguiente ningún acuerdo ha podido adoptar sobre el asunto; sin embargo, la Comisión permanente de la Diputación, por medio de su dignísimo vicepresidente don Guillermo Jubete, ha elevado al excelentísimo señor ministro de Fomento una razonadísima exposición, que hace suya la Asamblea que inmerecidamente presido y en nombre de la cual os ofrezco un apoyo tan entusiasta como sincero.

Deben arriarse las banderas políticas para izar el grandioso estandarte que ampare nuestros intereses. Debemos unirnos y unidos, vaya nos adelante sin miedo á ser vencidos, porque si lo fuéramos, nos cabría al menos la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber. (Grandes y prolongados aplausos).

El señor Yágüez

También el elocuente orador y prestigioso jurisconsulto, actualmente presidente de la Cámara Agrícola Palentina, don Evilasio Yágüez, es saludado con nutridos aplausos, al levantarse para tomar la palabra.

Yo quiero significar aquí—dice—el entusiasmo que la noticia de la gran empresa de la supresión de las bifurcaciones ferroviarias de Venta de Baños y su traslación a Palencia, ha producido en la Cámara Agrícola, entusiasmo que se ha traducido en el hecho de que antes que elevar al ministro de Fomento noticia de la constitución de la nueva entidad, se le ha elevado una exposición pidiendo el cumplimiento de la ley de 1873. (Aplausos).

El señor Yágüez, con la correcta dicción en él proverbial, hace cummplidísima defensa de la conveniencia de solucionar satisfactoriamente el problema, ofreciendo para ello el concurso decidido de la Cámara que preside. (Grandes aplausos).

El señor Díaz-Caneja

Terminado el discurso del señor Yágüez Pascual, y continuando los merecidos aplausos que se consagraron á este orador, resuena una ovación larga, ruidosa y sincera con que la concurrencia saluda al elocuentísimo abogado don Juan Díaz-Caneja.

Su dicción elegante, su estilo fluido y su elocuencia arrebatadora cautivan al auditorio que escucha, interrumpiéndolo de contínuo por las palmas, un hermoso y patriótico discurso.

Yo—empieza—quiero recoger esos aplausos que inmerecidamente me tributais y consagrarlos á los que fueron y á los que son; á aquellos varones ilustres que dejaron de existir y á estos patricios insignes que aún viven: Don Cirilo Tejerina de Gatón y don José González Alegre, que si en su retiro de Asturias tuviera conocimiento de este hermoso acto que se está realizando, sentiría inmensa satisfacción é íntimo júbilo, porque él y al señor Tejerina son los únicos mortales á quienes cabe el honor de haber suscrito la ley de 1873, que tantos beneficios ha de reportar á nuestra ciudad.

En brillantes períodos aboga por la unión de los palentinos, declarándose partidario de que todos comulguemos en las mismas ideas de progreso y participemos de idénticas aspiraciones, y termina su hermosa oración elevando un himno entusiasta á los pueblos que en ansias de vida, se unen é identifican. (Gran ovación).

El señor Tejerina de Gatón

Cediendo á las reiteradas instancias que de contínuo le han venido haciendo los señores que con él forman la presidencia de la reunión, se levanta á hablar el respetable exdiputado y popular republicano don Cirilo Tejerina de Gatón.

La presencia del venerable anciano provoca en la sala una tempestad de aplausos. Fué uno de los diputados que propusieron y votaron en las Cortes Constituyentes la ley de 9 de Agosto de 1873 y al recuerdo de esa gloria que sólo á él cabe ya en Palencia, el teatro parece electrizarse en una inmensa convulsión de patriotismo y de entusiasmo.

No pensaba hablar—dice el señor Tejerina—aquí donde tantas personas han alzado sus voces elocuentes en favor del proyecto de la traslación de los entronques férreos de Venta de Baños, y sólo á instancias de estos amigos que me honran suplicándome lo haga, me levanto, convencido de que á los concejales no es á quienes corresponde encomiar en este acto el grandioso proyecto.

Todos los elogios que me habeis tributado yo os les agradezco en el alma, tanto más cuanto que son en absoluto inmerecidos, pues yo no hice más que estampar mi firma en la ley de 1873. Cumplí con mi deber y nada merezco, ni á nada me hice acreedor.

Y ahora opino que debemos dejarnos de palabras y traducir en hechos nuestros dicursos, porque las primeras vuelan y no hay quien las recoja, mientras que los segundos quedan perennes y fructifican en nosotros y en nuestros sucesores. (Grandes aplausos).

El señor Grajal

En nombre de la Asociación de Labradores, de la que es digno presidente, se levanta don José María Grajal, siendo cariñosamente recibido con aplausos unánimes.

No soy orador—dice—pero soy un palentino entusiasta de mi pueblo y solamente con este título hablo, para deciros que dejando ya á un lado todo discurso y toda oratoria y después de dar las gracias al infatigable diputado don Abilio Calderón por los meritísimos trabajos que ha venido realizando en favor de Palencia, se nombre una junta ó comisión que secunde los levantados propósitos del ilustre representante de este distrito y le preste en nombre de todos el apoyo decidido que merece por su hermoso pensamiento. (Aplausos).

El señor Durán

A continuación usó de la palabra, arrancando nutridos aplausos antes y después de su discurso, el popular teniente de alcalde don Francisco Durán, que siempre se distingue por el entusiasmo con que acoge cuantos problemas é iniciativas puedan redundar en beneficio de la población.

En nombre del excelentísimo Ayuntamiento ofreció secundar la magna idea de la traslación de los entronques y despertó en la reunión el recuerdo de la manifestación, que terminado el acto, había de dirigirse al Gobierno civil (Aplausos)

El señor Saldaña

Una nota sumamente simpática dió el laborioso obrero don Basilio Saldaña, pidiendo la palabra desde uno de los palcos bajos. La presidencia se la concedió y el orador fué acogido con estruendosos aplausos.

Con la meritísima elocuencia de la sinceridad hizo grandes elogios del proyecto de la traslación de los entronques férros de Venta de Baños á la capital y se declaró partidario de que las clases obreras, beneficiadas por la magna obra, contribuyan también á la realización de ésta, aportando los pequeños recursos de que pueden disponer los trabajadores y cuya recaudación hecha por los patronos, sería un adelanto que luego se iría extinguiendo gradual y proporcionalmente.

El inteligente obrero que dió tan simpática y oportuna nota, fué objeto al terminar su discurso de una gran ovación, que se repitió cuando dió entusiastas vivas á don Abilio Calderón y al progreso de Palencia.

El señor Zurita

En nombre de EL DIA DE PALENCIA, periódico que fué el primero en proclamar el fausto suceso de la resurrección del proyecto de la traslación de las bifurcaciones férreas de Venta de Baños, habló nuestro director don Marciano Zurita, proponiendo la suspensión de panegíricos y encomios, pues son innecesarios en asunto de tan axiomática importancia y la organización de la manifestación de que veníamos ocupando en nuestros últimos números de la semana pasada.

El señor Dueñas

Don Juan Dueñas, dando carácter práctico á la reunión, se suscribió para la realización del proyecto por la cantidad de 50 pesetas. (Gran ovación).

Un acuerdo

La concurrencia acordó á continuación acudir en respetuosa manifestación al Gobierno civil, una vez terminado el acto del teatro.

Habla el señor alcalde

Después tomó la palabra el dignísimo alcalde de la capital don Ignacio Martínez de Azcoitia, proponiendo la constitución de dos juntas: una de defensa, presidida por el señor Calderón y otra financiera.

El señor Calderón hace observar que la junta de defensa debe ser presidida por la persona que sea alcalde de Palencia, formando parte de dicha junta los diputados provinciales, en unión de los presidentes de las diversas entidades y corporaciones de la capital. Ellos dicen—tendrán el deber de defender los intereses de la capital en el asunto que hoy nos congrega y el derecho de exigir cuentas á los diputados y senadores sobre las gestiones que en pró del mismo realicen.

El señor Yágüez propone que intervenga la prensa en dicha junta, de la que se resuelve que sea presidente honorario don Abilio Calderón y efectivo el alcalde de Palencia.

La junta financiera quedará constituida por los presidentes de las Cámaras Agrícolas y de Industria y Comercio, Asociación de Labradores y Consejo de Industria y Comercio y como secretario, el contador de fondos provinciales don Eumenio Rodríguez.

El señor alcalde dá cuenta de una sentidísima carta que, adhiriéndose al acto, le envía su señor hermano, el respetable senador por la provincia don Valentín Calderón Rojo, quien, por causas de todos conocidas, se ve en la imposibilidad de asistir, contra su deseo, al acto, con el cual está identificado.

También se adhiere, por medio de atenta carta el distinguido senador don Fernando Monedero, felicitando al iniciador y ofreciendo su entusiasta concurso como particular, para llevar á efecto la idea, con la que está en absoluto conforme, por cuanto que de ella depende el porvenir de Palencia. Esta carta fué muy aplaudida.

A continuación pronuncia el señor Martínez de Azcoitia un sentido y elocuente discurso, en el que exterioriza el inmenso entusiasmo que en su ánimo produce la gran empresa acometida por el ilustre diputado palentino, á quien en nombre de Palencia, agradece las incansables gestiones que en favor de esta capital ha venido realizando.

Tengo la evidencia—dice—de que si todos nos unimos y prestamos á tan hermosa causa el apoyo que merece, saldremos triunfantes de la misma. Yo en Madrid, después de las noticias recibidas, no temía la lucha, ni me infundía miedo la oposición, pues los Poderes públicos nos ayudarán y la Compañía del Norte no tendrá otro remedio que cumplir la ley; donde yo temía la lucha era en Palencia, porque suponía que habría que contender con el egoismo, con la duda ó con el recelo. Después de esto, ya desaparecen mis temores. Vayamos preparados, pues, á realizar la obra, y de ninguna manera perdamos la esperanza de salir triunfantes. El Ayuntamiento dará ejemplo colocándose á la vanguardia, respondiendo al deseo de la ciudad.

Dá público testimonio de reconocimiento al señor Calderón y termina su discurso, diciendo: Si los ánimos no decaen tendremos enlace de ferrocarril, porque si la Compañía se opusiera tenazmente á ellos, si alguien lo impidiese, nos sobran alientos á los palentinos para traerle por todos los medios á Palencia. (Gran ovación).

De diversos puntos del teatro salieron en aquellos momentos entusiastas vivas á Calderón y á Palencia, que fueron unánimemente contestados.

A continuación, el señor presidente declaró terminado el acto.

La manifestación al Gobierno civil

Seguidamente, todos los asistentes al teatro se reunieron en grandiosa manifestación, á la cabeza de la cual figuraban los diputados á Cortes señores Calderón y Manrique, el alcalde de la capital, concejales del Ayuntamiento, el presidente de la Diputación provincial y varios diputados y los presidentes de las distintas entidades, corporaciones y Cámaras de la capital. A tan distinguidas personalidades, seguía un público numerosísimo.

Los manifestantes se dirigieron respetuosamente, y dando elocuente prueba de su exquisita cultura, al Gobierno civil, por las calles de Burgos y Tarasca y Plaza Mayor. Una vez en el Gobierno, subió al despacho de nuestra dignísima primera autoridad nutridísima representación que fué recibida por el señor Diez en su despacho oficial.

El señor alcalde en nombre de la capital, expuso á la autoridad civil el deseo de Palencia de que trasmita á los Poderes públicos respetuosísima petición, impetrando el inmediato cumplimiento de la ley de 9 de Agosto de 1873 y como consecuencia de ella la traslación á la capital de las bifurcaciones ferroviarias que en la actualidad existen en Venta de Baños.

El señor gobernador contestó al elocuente discurso del alcalde, con otro no menos elocuente y sincero.

Yo, señores,—dijo el señor Diez—estoy tan identificado con esta ciudad, donde tantas y tan inmerecidas muestras de cariño recibo contínuamente, que sus intereses han de ser para mí objeto de predilección y de entusiasmo.

El progreso de Palencia, para mi tan querida, me preocupa como á todos ustedes y yo me complazco en manifestarles que ahora mismo transmitiré á los excelentísimos señores presidente del Consejo de ministros y ministros de Fomento y de la Gobernación, los justos deseos de la ciudad de que se cumpla la ley de 1873, concesionaria del emplazamiento de los entronques férreos de Venta de Baños.

En efecto; nuestro celosísimo gobernador, trasmitió inmediatamente los siguientes despachos telegráficos:

«Madrid—Gobernador á Presidente Consejo ministros, Ministro Gobernación y Ministro Fomento.

Celebrada teatro importante concurridísima reunión para pedir cumplimiento inmediato ley vigente 9 de Agosto de 1873, que otorga traslado á Palencia entronque líneas férreas Norte, actualmente en Venta de Baños; todos concurrentes se dirigieron respetuosamente Gobierno civil, donde comisión compuesta por alcalde capital, presidente Diputación, presidente Cámara Comercio, Agrícola, Económica, Corporaciones, diputados, seguidos multitud, prensa, me rogó significase V. E. deseos cúmplase dicha ley con toda la mayor urgencia».

En contestación á los anteriores, ha recibido el señor gobernador civil los siguientes telegramas:

«Palencia.—Ministro Gobernación á gobernador civil:

Daré cuenta de su telegrama á ministro Fomento. Celebraré mucho poder hacer algo en favor interés que manifiestan diputados, prensa y vecindario.»

«Ministro Fomento á gobernador civil:

Recibido telegrama en que se sirve darme cuenta reunión celebrada solicitando cumplimiento ley 9 Agosto 73, tengo gusto manifestarle que desde luego prestaré todo mi concurso á la realización de un pensamiento que tanto interesa á esa capital.»

Presidente Consejo de ministros á gobernador:

Enterado de su telegrama, he encarecido ministro Fomento, no menos propicio que los demás compañeros incluso yo, el deseo de que puedan ser atendidas aspiraciones de que me dá cuenta.»

Hemos pocurado dar á la información de los actos de ayer la mayor extensión y minuciosidad posibles, consagrándolos la parte preferente de nuestro periódico, pues creemos que es tan grande su importancia y tan extraordinaria su trascendencia que nuestros ilustrados lectores habrán de convenir con nosotros en que ningún problema de los que atañen á esta querida ciudad es tan digno de ocupar las plumas de los escritores y la atención de los lectores, como el relacionado con la traslación á Palencia de las bifurcaciones férreas de Venta de Baños.

Dichos actos merecen indiscutiblemente los honores del comentario y el galardón del elogio, pero esta misión, que gustosos cumpliríamos hoy, habremos de dejaría para mañana, porque la falta de espacio nos impide seguir ocupándonos en este número del vitalísimo problema.

Vaya, sin embargo, y para terminar, nuestro sincerísimo aplauso á cuantas personas directa ó indirectamente tomaron parte en los actos de ayer por el inmejorable éxito que estos obtuvieron.

ANUNCIOS PREFERENTES

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ
OCULISTAS
Consulta diaria en Palencia, de once á una
Barrionuevo, 29, 2.°

Traspaso

Al contado ó á plazos se hace de la tienda de ultramarinos establecida en la calle de la Cestilla, núm. 17; para tratar con su dueño don Juan Antonio Gullón

Banco de España

Sucursal de Palencia

Practicado ya el prorrateo de la cantidad que ha de adjudicarse en Deuda amortizable al 4 por 100 entre la totalidad suscripta en efectivo, cuyo coeficiente ha sido fijado por el ministerio de Hacienda en 1'996 por 100, y en vista de que lo entregado para garantía de la suscripción cubre con exceso el importe de los títulos que se adjudiquen, esta Sucursal ha dispuesto para no perjudicar los intereses de los suscriptores, dar principio desde el día de mañana, en las horas de oficina, á la práctica de las respectivas liquidaciones, procediendo á la devolución inmediata de las sumas que resulten á favor de aquéllos.

Tan pronto como se reciban las carpetas provisionales y resguardos, que será muy en breve, se pondrá en conocimiento del público á fin de que los interesados puedan pasar á recogerlos.

Palencia 13 de Julio de 1908.—El secretario, *Enrique Bala.*

VIDA RELIGIOSA

La Asociación de la Vela

Ayer terminó en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle el solemne tríduo que la Asociación de la Vela ha consagrado á Jesús Sacramentado.

En la tarde del sábado predicó un elocuentísimo sermón el virtuoso sacerdote don Gregorio S. Pradilla.

Los cultos celebrados ayer revistieron extraordinaria brillantez.

Por la mañana tuvo lugar la Misa de Comunión acercándose numerosos fieles á la Sagrada Mesa.

En la Misa solemne predicó el M. I. Canónigo-lectoral don Anacleto Orejón, pronunciando un brillante discurso acerca de la necesidad que tienen las almas buenas de comulgar con frecuencia, para vivir unidas á Dios Nuestro Señor.

En el ejercicio de la tarde ocupó la Cátedra Sagrada el elocuente orador sagrado muy ilustre canónigo don Eugenio Madrigal, siendo su sermón notabilísimo y fervoroso por todos conceptos.

La Capilla de música de la S. I. Catedral cumplió su cometido con gran acierto.

En resumen, los cultos que la Asociación de la Vela consagró á Jesús Sacramentado revistieron inusitada pompa.

El altar mayor se hallaba resplandeciente de luz.

Felicitamos á dicha Asociación por no haber perdonado medio alguno para que la fiesta de ayer fuera digno remate al tríduo solemne que ha venido celebrándose en la iglesia de la Compañía, donde se halla establecida aquélla.

CRÓNICA JUDICIAL

El tribunal de derecho ha conocido hoy de una causa instruida en el Juzgado de Cervera, por lesiones contra Manuel y Alejandro Herrero Pérez y Demetrio Montiel Arto, que en la noche del 16 de Agosto último, y en un baile que se celebraba en Villavellaco, acometieron con palos á Ciriaco Rodríguez Braña, causándole lesiones para las que necesitó de asistencia facultativa por espacio de 17 días.

El ministerio fiscal, representado por el competentísimo funcionario señor Insauste, pidió para el Alejandro la pena de cuatro menes y un día de arresto mayor, para el Manuel de dos meses y un día de arresto mayor y para el Demetrio la de 125 pesetas de multa, y á los tres, las accesorias, costas é indemnización de 26 pesetas.

El defensor de los procesados señor Pérez de Santiago, sostuvo en elocuente informe que los hechos no merecían la calificación de delito y sí sólo de una falta, por haber debido curar las lesiones padecidas por el Ciriaco dentro de los primeros quince días, que éstas las causó solamente el Demetrio, en defensa de su persona y que en su virtud debían ser absueltos los tres inculpados.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana

San Buenaventura y San Genaro.

Cultos

En Santa Marina predica el Sr. D. Bernardino Francés.

En San Pablo continúa el Ejercicio de los *Quince Martes de Santo Domingo* á las siete y media.

BOLETIN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Ignacio González López, casado, de 52 años, Hospital; María Concepción Morrondo Ruíz, de 7 meses, Consistorio, 1; Luis Miguel Aguado, de 4 meses, Huertas bajas; Aurelia Zarzosa del Paso, casada de 25 años, Mayor Antigüa, 87; Paula Fernández Centeno, casada, de 56 años, Hospital; Paula Vallejo Figueroa, viuda, de 57 años, Hospital.

Nacimientos.—Félix García Malumbres, hijo de Eleuterio y Angela, Extramuros de San Lázaro, letra C; Cristóbal Mucientes Gutiérrez, hijo de Cristóbal y Francisca, Cárcel vieja; Marciano Abundio Ruíz Pérez, hijo de Fidel y Simona, Mayor pral., 229; Clara San José Margareto, hija de Robustiano y Clara, Plazuela de la Catedral, 13.

Matrimonios.—Isidro Robles, de Palencia, de 25 años, con Columba Paz, de Palencia, de 21 años.

Cárcel

Días 11 y 12:

Altas.—Felipe Mera y Pedro Prieto, arrestos gubernativos.

Bajas.—Juan de Dios Palacio, Esteban Garces, José Merino y Marina Alonso, detenidos transitorios.

Existencia.—86 varones y 13 hembras.

Total.—99.

Audiencia

Para mañana, á las diez, está señalada por esta Audiencia la causa, procedente del Juzgado de Saldaña, contra Nicolás de la Loma Alonso, por lesiones.

Abogado, don José Ordóñez Pascual; procurador, don Sebastián González.

Caja de Ahorros

Resumen de las operaciones verificadas ayer:

Ingresos.—Por nuevas imposiciones, 00 pesetas; por continuación, 433; total, 433 pesetas.

Salidas.—A cuenta, 300 pesetas; por saldo, 000'00; total, 300 pesetas.

En el Monte de Piedad se han hecho en esta semana 103 préstamos por pesetas 670.

Se hicieron 134 desempeños, importantes 799 pesetas.

Concierto musical

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda municipal, á las nueve de la noche, en el paseo del Salón, si el tiempo lo permite:

Arabí, pasodoble, Espinosa.
Cleópatra, gran marcha, Mancinelli.
La pátria chica, fantasía, Chapí.
El niño de Jeréz, pasodoble, Zabala.

NOTICIAS

Los concejales de Villacidaler han presentado una instancia al gobernador civil reclamando contra el proyecto de ferrocarril secundario de Medina de Rioseco á Villada, puesto que á pesar de que la línea pasa á 100 metros de dicha localidad no se establece estación en la misma.

El señor Diez ha remitido dicha instancia á la sección correspondiente de Obras públicas.

TANTO por sus virtudes para las enfermedades del estómago, hígado y riñones como por su agradable gusto y reducido precio han conseguido estas aguas minerales de BURLADA ser las únicas preferibles y recomendadas por cuantos las conocen.

Ha fallecido en esta ciudad la señora doña Aurelia Zarzosa, esposa de don Claudio Calleja, oficial de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

Reciba su desconsolada familia nuestro sincero pésame.

Ayer fué detenido en la estación de Venta de Baños por el inspector de vigilancia señor Crespo un carterista llamado Mera, natural de Valladolid, el cual fué puesto á disposición del señor gobernador civil.

La boca limpia y perfumada es un gran signo de distinción en las señoritas, por eso no falta en ningún tocador elegante el más barato y mejor dentífrico *Licor del Polo.* Farms. y perfs.

La Administración de Hacienda hace pública la relación de los Ayuntamientos que se hallan en descubierto por el impuesto de consumos y la convocatoria para el arriendo de los derechos del citado impuesto.

Corren insistentes rumores de que ha fracasado la función teatral que se organizaba para allegar recursos con destino á las próximas ferias de Septiembre.

De ser cierto, lo sentiríamos muchísimo, no por el público que habría de divertirse con el espectáculo, sinó por los pobres que eran los beneficiados.

La Clínica ortopédica Prim se halla unida al establecimiento balneario de Alsásua (Navarra); dirigirse á su propietario Pedro Prim.

Por blasfemo ha ingresado en la cárcel á sufrir diez días de arresto que le impuso el señor gobernador civil un sujeto llamado Pedro Prieto Nieto.

El Ayuntamiento de Villerías anuncia vacante la plaza de veterinario que puede solicitarse hasta el 30 del actual.

La guardia civil de Buenavista de Valdavia ha detenido á los vecinos de Villaeles Timoteo Benito Torío y á un hijo suyo por haber maltratado á un convecino, valiéndose de palos.

Ha sido denunciado al Juzgado de Torquemada un pastor á quien se le supone autor de la sustracción de dos plantones de olmo en la carretera.

La *Gaceta* hace público que se ha presentado por don Manuel Bellido un proyecto de ferrocarril secundario de esta ciudad á Carrión de los Condes.

Fotografía Modelo

de *J. Montes*, fotógrafo de la Real Casa, el mejor fotógrafo de Burgos y Palencia, como puede demostrarlo ante un tribunal inteligente, premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado. Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos. Ampliaciones hasta el tamaño natural. Casa con varias sucursales: en Palencia, Mayor pral., 62.

Información de «El Día»

POR TELÉGRAFO

Madrid 13, 9 m.

El presidente del Congreso

Dícese que el miércoles próximo regresará á esta corte el señor Dato, que se encuentra completamente restablecido, para hacerse nuevamente cargo de la presidencia del Congreso.

Una interpelación

Esta tarde, en la sesión del Congreso, explanará el señor Azcárate una interpelación dirigida al ministro de la Gobernación, sobre ciertas arbitrariedades cometidas por el alcalde de Toledo.

Cambó en Madrid

Ha regresado de Barcelona el «leader» de la solidaridad, señor Cambó.

Con el señor Soler y March estuvo un largo rato en el Congreso enterándose de la nueva forma en que han sido redactados los artículos 173 y 174 del proyecto de Administración.

Moret, mejorado

Se encuentra muy aliviado de la dolencia que le aquejaba, el jefe de los liberales, señor Moret.

Espera poder asistir hoy á la sesión del Congreso.

Los reyes en la Granja

En el oratorio de palacio se celebró á las diez y media de la mañana de ayer la solemne Misa de purificación á la que asistieron sus majestades los reyes, los infantes y altos funcionarios palatinos.

Ofició el Ilmo. Sr. Obispo de Segovia.

Después se cantó en la colegiata un solemne Te-Deum, al que concurrieron don Alfonso, el infante don Luis de Orleans, los jefes del cuerpo de alabarderos, el cuarto militar, el gobernador civil de Segovia y otras distinguidas personalidades y autoridades.

Por la tarde marchó don Alfonso de excursión á Riofrío, acompañándole varios ilustres personajes.

Ya de noche regresaron á Palacio.

La fiesta nacional

En Madrid se celebró la corrida extraordinaria á las cinco de la tarde, lidiándose seis toros de don José Carvajal, por las cuadrillas de Vicente Pastor y el mejicano Rodolfo Gaona.

Los toros resultaron mansos y de escasa presentación; fué retirado el cuarto, saliendo para sustituirle otro peor que también fué echado al corral en medio de una bronca formidable.

En cuarto lugar lidióse uno de Carreros

Vicente Pastor estuvo insuperable en el primero, regular en el tercero y muy bien en el quinto.

Fué constantemente ovacionado.

El mejicano Gaona, hecho un maestrazo en su primero, al que despachó de media lagartijera superiorísima; en el cuarto, que era el sustituto de Carreros, de pésimas condiciones por cierto, demostró que es un torero hecho, y en el que cerró plaza derrochó valentía é inteligencia.

Fué como su compañero, sacado en hombros, de la plaza.

Esta llena hasta los topes.

—Ricardo Torres «Bombita» y Rafael González «Machaquito» fueron los encargados de entendérselas con seis morlacos de Muruve en la plaza de las Arenas, de Barcelona.

El ganado, muy bien presentado, resultó bueno.

«Bombita», estuvo bien en el primero, superior en el tercero y nada más que aceptable en el quinto.

«Machaquito», regular en el segundo, bien en el cuarto y colosal en el último, al que finiquitó de una estocada monumental.

—En Pamplona, se celebró con extraordinaria animación la corrida en honor de Sarasate, presidiendo el ilustre violinista.

Lidiáronse tres toros de Zalduendo y tres de Lizaso por «Lagartijillo y «Manolete», ayudados por sus cuadrillas.

«Lagartijo», estuvo superior en el primero, mejor en el tercero, cuya oreja le fué concedida, y bien en el quinto.

«Manolete», superior en todos sus toros toreando y matando; despachó magistralmente al séptimo toro de gracia, recibiendo una valiosa sortija de brillantes, regalo del eminente violinista navarro.

—En Castellón se celebró la corrida de despedida de Fuentes, con extraordinaria animación y gran concurrencia de aficionados valencianos.

Se jugaron seis toros de Concha y Sierra por Antonio Fuentes, «Gallito» y «Serranito», quedando los tres á buena altura, principalmente Fuentes, quien derrochó arte y valor á pesar de resentirse de la herida de la pierna.

—En Málaga, los novilleros Jaqueta, Angelillo y Corcito, pasaron la pena negra para deshacerse de seis mansos de Campos Varela.

—En Burdeos, toros de Muriel, que resultaron mansos, por los diestros «Pepete», «Relampaguito» y «Corchaito» quedando todos bien, especialmente el último.

Un naufragio

Al entrar en Burdeos, ha naufragado el vapor «Mar Negro», pereciendo á causa de la catástrofe gran número de pasajeros y tripulantes.

De Marruecos

El Aziz, según noticias de Casablanca, marcha sobre Marraqués al frente de numerosas tropas.

Los hafidistas propónense salir á su encuentro, y cortarle el paso.

Ramón Quintero

LA BOLSA

Cotización del 10 Julio

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado.	88 80
Idem fin de mes.	83 50
Idem id. del próximo.	00 00
5 por 100 amortizable. . . .	101 30
Exterior estampillado.	00 00
Acciones del Banco de España. .	447 00
Acciones de Tabacos.	395 00
Paris, vista.	12 00
Londres, vista . .	28 16

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido

DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del **jugo gástrico**, tonificar la mucosa del **estómago,** y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomalix)

que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la **sensación de peso, malestar,** dolor y molestias de la **digestión,** que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *ELIXIR* que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folleto á quien lo pida

ANUNCIO

Por no poderla atender su dueño, se arrienda ó traspasa, al contado ó á plazos, acreditada vaquería; informarán en la administración de este periódico.

VELADAS DEL HOGAR

CUENTOS MORALES

por María Berta Quintero y Escudero, con una carta-prólogo del ilustrísimo señor doctor don Antolín López Peláez, Obispo de Jaca y la censura eclesiástica.

Librito propio para estimular el estudio á las niñas, ya que su autora es también una niña de trece años, de la que hace grandes elogios la prensa católica, revelándola como una *cuentista* de grandes vuelos.

Se vende al precio de 75 céntimos en casa del editor don Porfirio López, Astorga; en las principales librerías de Madrid y en otras de provincias.

Los pedidos, á nuestra administración.

Ley de colonización interior

de 30 de Agosto de 1907.

Precio: 0'25 pesetas

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

Imp. Lib. y Enc. de Abundio Z. Menéndez

GALERIAS FOTOGRAFICAS DE

IDELMON E HIJO

FOTOGRAFOS PROVEEDORES DE LA REAL CASA

BURGOS — San Juan, núm. 43
PALENCIA — Patio de Castaño, núm. 2

Establecimientos montados conforme á los últimos adelantos, y premiados en cuantas Exposiciones y concursos se han presentado. Fotografías al Carbón, Porcelana, Platinos, Bromuros y cuantos procedimientos son conocidos hasta el día.

Ampliaciones inalterables, hasta el tamaño natural

Los mejores en dichas plazas, según opinión del público.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

FUENTE-SANTA

Establecimiento balneario de Buyeres de Nava (Asturias)

Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 de Septiembre

Dos manantiales: Aguas sulfurado-cálcicas azoadas, de 25° centígrados. Aguas sulfo ferruginosas, arsenicales, radioactivas, de 21° centígrados. Las primeras de eficacia comprobada en el HERPETISMO, ESCROFULISMO, ARTRITISMO CUTANEO, REUMA, CATARRO DE LAS MUCOSAS NASALES, FARINGEA, DEL PULMON y enfermedades de la *matriz*. La famosa fuente del Director, sulfo-ferruginosa, arsenical, es insustituible para combatir la ANEMIA, CLOROSIS Y LOS DESARREGLOS MENSTRUALES. Instalación balnearia de las más modernas. Hotel confortable y económico. Situado este Establecimiento al pie de la Sierra de Peña Mayor, ofrece al bañista los más variados panoramas, gozando de un clima delicioso. El viaje se hace por la línea de Oviedo á Santander, hasta la estación de Fuente-Santa, donde hay cómodos carruajes que en 10 minutos recorren el frondoso trayecto hasta el Balneario.—Guías del bañista, se dan gratis, Dr. Galbán, Oviedo.

Médico-Director: D. Enrique Pratosi

TEMPORADA ECONÓMICA

5 POR 100 DE DESCUENTO

SOLO POR UN MES

DEL 15 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO

Para comprar bien y barato visitar EL PRECIO FIJO de Arnillas y Hernández, que harán un descuento de 5 por 100 en todas las compras como fin de temporada.

Contando con un bonito surtido en lanería y armures, fantasías para blusas, piqués blancos y colores, infinidad de calidades en céfiros, driles, batistas, percales, vichys, satines y cuties

Además ofrecemos á precios baratísimos americanas de alpaca, faldas de barro, camisetas y pantalones de verano, medias y calcetines en color y negro, toquillas y nubes de pelo cabra, colchas seda, brocato y piqué, velos novedad y

Gran surtido en camisas, cuellos y puños en todas las formas y clases. Infinidad de modelos en corsés. Géneros blancos á precios de fábrica.

PRECIO FIJO VERDAD

Mayor pral., 61.—Palencia

ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA

Calle Mayor principal núms. 34 y 36

Máquinas — SINGER y WHEELER & WILSON — para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestro establecimiento para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina *Doméstica bobina central*, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA

Calle Mayor principal núms. 34 y 36

BELASCOAIN

Agua especial para la mesa y régimen de los artríticos

Evita y cura los cólicos del riñón é hígado, cálculos y arenillas de la vegiga, gota y reuma gotoso y demás enfermedades que se derivan del artritismo.

De venta en la Droguería de *D. Angel Torres.*

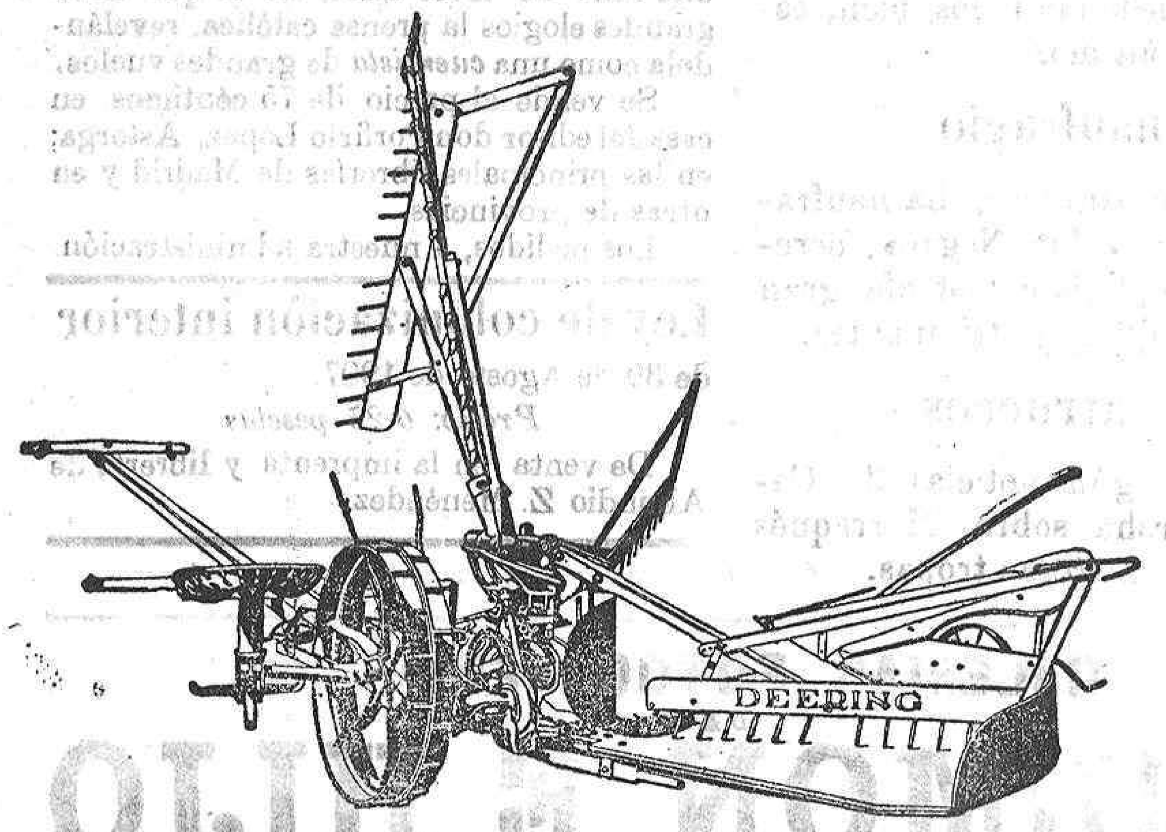

GRANDES ALMACENES DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

de los Sres. Alberto Ahles y C.ª á cargo de D. José Revuelta

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL

Segadoras nuevo modelo sin cadena. Guadañadoras, afiladoras y rastrillos «Deering».

Trillos «Ramiz». Aventadoras «Coloniales y B. W. 5». Cribas «Clert». Arados «Rud-Sack» legítimos, Rodillos, Gradas, Arrobaderas, Trituradores, Bombas y Prensas para paja, etc. Novísima sembradora San Bernardo, reformada con el distributor de Rud-Sack. Se facilitan presupuestos para instalaciones de toda clase de maquinaria industrial.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido sus estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (8.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos estriados y en colores, variedad de dibujos y toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del país.

DECORACIÓN DE FACHADAS

cresterías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO

fregaderas, peldaños, arrimaderos, balaustres, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERÓNIMO ARROYO

PALENCIA

MOTORES DE GAS POBRE.—Ruston Proctor & C.º

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º Ld.

Maquinaria para minas —Bombas Centrífugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión *accesorios*

NAVAS & C.ía INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

Trilladoras Clayton.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensa para uva, Pisadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—Madrid

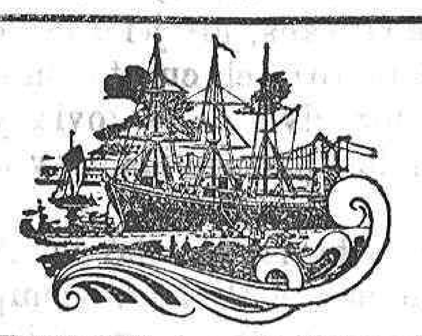

AGENCIA ARROYO
VAPORES CORREOS

Salida fija para Buenos Aires: De Palencia al puerto el 19 del presente mes, y del puerto á Buenos Aires el 22 del mismo.

75 PESETAS EL PASAJE

A Panamá, único gasto, 5 pesetas 10 céntimos.

Esta agencia, única que garantiza sus informes, no tiene agentes reclutadores en la capital ni en los pueblos.

Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.

DROGUERÍA MEDICINAL É INDUSTRIAL
de
ANGEL TORRES—Mayor pral., 35

PALENCIA

Habilitación y cobro de Clases Pasivas, como sucesor del antiguo y conocido habilitado don Leandro Nacar.

Le sirve de garantía á su honradez los muchos poderes de los que representa.

Venta

Se hace de un rastrillo sistema Cormik», segadora sistema «Standat» y de varias puertas y balcones, puertas de dos hojas de calle, etc. También se vende ó cambia un coche familiar; para tratar verse con don Marcelino Diez, en Frómista.

Mula desmandada

En la noche del día 10 se desmandó una mula de 3 años, 7 cuartas, 2 dedos, herrada solo de adelante, pelo cebro; en Becerril de Campos; Valentín Ibáñez.

Venta

Se hace de una cabra de leche y una cordera del año pasado; para tratar, con Estanislao Gutiérrez Revuelta, en Paredes de Monte.

Se vende

Una máquina para hacer media y toda clase de géneros de punto para niños; informará en Torquemada, Juliana Fuentes.

Pasajes gratis

con solo pagar los derechos de Agencia para Chile, y Brasil para familias constituidas y hombres solos. Muy barato para Montevideo, Buenos Aires y demás Repúblicas; para informes Félix Muñoz, en Villada.

Ama de cria

Se necesita una para casa de los padres; dará razón Guillermo Rodríguez, en Amusco.